



MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO EN PEDAGOGÍA

CURSO 2017-18

VICERRECTORADO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Oficina para la Calidad de la UCM

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	4
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	4
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	12
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	13
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	16
5. INDICADORES DE RESULTADO	18
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	27
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	31
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	31
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	34

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

La información pública del Grado en Pedagogía está localizada en la siguiente página web:

- La **descripción del título** se puede ver en: <http://www.ucm.es/estudios/grado-pedagogia>. En dicho enlace se puede acceder a toda la información necesaria para que los alumnos que tengan intención de cursar el grado se hagan una idea precisa de lo que es y de las salidas profesionales que tiene.
- Las **competencias** de la titulación se encuentran detalladas en <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-pedagogia-estudios-competencias>, igualmente en dicha página se detallan las principales salidas profesionales del Grado.
- Los detalles relativos al **acceso y admisión de estudiantes** se encuentran disponibles en <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-pedagogia-acceso>
- Respecto a la **panificación y calidad de la enseñanza**, dicha información se encuentra en <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-pedagogia-estudios-estructura>. En dicha página se encuentra el plan de estudios y la distribución por cursos, módulos y materias. También hay información sobre las guías docentes (<https://educacion.ucm.es/estudios/grado-pedagogia-plan>, desde donde se accede a todas y cada una de las fichas de las asignaturas que compone el plan, pudiendo acceder a información sobre competencias que desarrolla, objetivos, descriptor, contenidos, forma de evaluación, horarios y profesores, y enlaces a Prácticas externas y Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes.
- El **personal académico** que imparte clase en la titulación se puede encontrar de manera general en <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-pedagogia-estudios-personal>, y en el enlace de las guías docentes aparecen reflejados los/as docentes que imparten clase en las distintas asignaturas.
- La información sobre los sistemas de **transferencia y reconocimiento de créditos** aparece publicada en la web de la Facultad en Secretaría, (<https://educacion.ucm.es/convalidaciones>) y en la web del Grado en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (<http://www.ucm.es/estudios/grado-pedagogia-estudios-sgc>).

La información pública del Doble Grado en Maestro en Educación Infantil y Pedagogía se encuentra disponible en la siguiente página web: <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-infantilypedagogia>

En el caso del Doble Grado de Maestro en Educación Primaria y Pedagogía, la información pública del mismo se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-primariaypedagogia>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

En la página web aparece toda la información según el referente de la Fundación Madri+d

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título. El plan de acogida de alumnos de nuevo ingreso es llevado a cabo por el Servicio de Orientación Universitaria de la Facultad (<http://educacion.ucm.es/sou>), que el primer día de clase organiza para los alumnos de 1º dos sesiones (una de gran grupo en el Aula Magna y otra para cada uno

de los grupos en sus aulas, donde acuden con ellos los mentores y profesores de alguna asignatura) donde se les explica a los estudiantes lo que es la vida universitaria, la estructura del plan de estudios y se les comentan posibles salidas profesionales de sus estudios, y se les resuelve las dudas que les hayan podido surgir. Además a los alumnos se les asigna un mentor con un plan de mentoría (<https://educacion.ucm.es/tutoria>), con dos acciones durante el primer curso los estudiantes tendrán asignado horas de mentoría dentro de su horario y durante cursos posteriores podrán participar en el programa SOU-estuTutor.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO EN PEDAGOGÍA

Aspectos a valorar:

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora (<https://educacion.ucm.es/calidad>).

- La composición de la Comisión de Calidad (modificada en enero de 2018, como consecuencia del entrada del nuevo equipo decanal, y actualizada el 14 de marzo de 2018 como consecuencia de la entrada en vigor del nuevo Reglamento de Calidad) y los cambios efectuados en los Vicedecanatos y en las Coordinaciones de las diferentes titulaciones se puede consultar en <https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-12-11-COMPOSICION DE LA COMISION DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACION.pdf>.
- En las mismas fechas, se creó la Comisión de Coordinación de Grados, encontrando su su composición en: <https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-05-16-COMPOSICION COMISION COORDINACION GRADO FAC ED UCM.pdf>
- De igual modo, la Comisión de Coordinación Intercentros también fue constituida a partir de la aprobación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad aprobado en la Junta de Facultad el 14 de marzo de 2018, siendo su composición la siguiente: <https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-COMPOSICION COMISION COORDINACION INTERCENTROS FAC ED UCM.pdf>.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El SGIC de la titulación se sustenta en la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Educación, la **Comisión de Coordinación de Grados** y la **Comisión de Coordinación del Grado en Pedagogía**. La primera se encarga de la política de calidad de la Facultad, conjuntamente de todas las titulaciones que se ofertan en la misma (tanto Grados como Másteres), la segunda se centra en los temas relativos a los cuatro grados y los tres dobles grados que se imparten en la Facultad. La última es la responsable de los aspectos específicos que tienen que ver con el Grado en Pedagogía. Tanto la composición de las comisiones, los asuntos tratados y el trabajo coordinado entre los distintos miembros de estas garantizan el buen funcionamiento de las titulaciones.

A continuación, se detallan las funciones de las distintas Comisiones:

A. Las funciones de la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Educación se pueden resumir en las siguientes:

- Definir las líneas generales del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de las titulaciones en la Facultad, así como realizar el seguimiento y evaluación del mismo, hacer propuestas de revisión y mejora, y gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Coordinación.
- Presentar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en la Junta de Facultad, así como tramitar y hacer seguimiento de las memorias anuales en los organismos pertinentes.
- Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones, en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con los Coordinadores y los Departamentos afectados.

B. La **Comisión de Coordinación de Grados** tiene, como funciones principales:

- Establecer criterios relativos a los Trabajos Fin de Grado (en adelante TFG) de carácter común a todos los Grados y desarrollar elementos comunes a todos los Grados de la Guía del Trabajo Fin de Grado.
- Proponer el calendario y procedimiento de entrega de los TFG, así como la asignación de tutores y estudiar y resolver las solicitudes de cambio de tutor de TFG y las solicitudes de ampliación de matrícula del TFG.
- Tomar decisiones sobre condiciones de los Actos de Defensa de los TFG propuestos a Matrícula de Honor.
- Resolver, a través de la Comisión de Reclamaciones de la Comisión de Coordinación de Grado, las impugnaciones a las calificaciones de los TFG.
- Estudiar y resolver las solicitudes de defensa no presencial de los TFG.
- Adoptar, en su caso, las propuestas de mejora que para las titulaciones de Grado se acuerden desde la Comisión de calidad en relación con las funciones asignadas.

C. La **Comisión de Coordinación del Grado en Pedagogía** ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SIGC. Se pueden resumir las funciones principales en las siguientes:

- Definir, evaluar y adaptar el Sistema de Coordinación de la titulación, en función de sus objetivos y su estructura, elaborando, si es necesario, el sistema de indicadores y técnicas de recogida de información, y realizando el análisis de la información, identificando puntos fuertes y áreas de mejora, estableciendo el sistema de toma de decisiones y elaborando y aplicando los planes de mejora.
- Establecer la planificación concreta de aplicación del Sistema de Coordinación para el Grado en Pedagogía (procesos, fases, responsables de cada actividad...).
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, resultados y otros).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de sus títulos y de todos aquellos elementos que deben estar dirigidos a lograr los objetivos y las competencias de sus títulos, de acuerdo con el perfil profesional de los mismos. Entre otros, los procesos de aprendizaje, el profesorado y el resto del personal, y resultados.
- Evaluar la funcionalidad del sistema de coordinación y realizar, en su caso, propuestas de mejora que permitan, si procede, modificar los objetivos de calidad del título y del propio sistema.

- Participar en la gestión de las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con la Comisión de Calidad y los Departamentos afectados.
- Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento del título, para que sean aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad y por la Junta de Facultad.

Dichas normas de funcionamiento y el sistema de toma de decisiones aparecen reflejados en el **Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad**, aprobado el 14 de marzo de 2018 en Junta de Facultad, establece funciones específicas para cada una de las Comisiones que interaccionan en el desarrollo del SGIC (se puede consultar a texto completo en https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf).

Este Reglamento fue desarrollado para mejorar el SGIC a partir de las necesidades detectadas. En concreto, los cambios que introdujo este nuevo reglamento en relación con el anterior son los siguientes:

- Todos los coordinadores de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación pasaron a formar parte de la Comisión de Calidad, mientras que en la anterior sólo formaban parte los Coordinadores de las titulaciones de Grado y sólo una representación de las Titulaciones de Posgrado. Se mantuvo la representación del PAS y el agente externo.
- Se incrementó la representación de alumnos en la Comisión de Calidad, pasando a formar parte de la composición un alumno de Grado y otro de Posgrado, con sus correspondientes suplentes.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Grado, que hasta entonces no existía.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Posgrado, en que están representadas tanto las titulaciones de Máster como el Coordinador de Doctorado.
- Se creó una Comisión de Coordinación Intercentros, para favorecer la comunicación con los centros adscritos.
- Se crearon Comisión de Coordinación específicas para cada titulación, siendo que antes existían Comisión de Coordinación de cada titulación de Grado y Comisión de Calidad de Doctorado pero no de las titulaciones de Máster. En estas Comisiones, además, existe una representación de alumnos además de profesores.
- Se establecieron funciones específicas para favorecer la toma de decisiones.
- El Decano de la Facultad (o la persona en quien delegue), además de presidir la Comisión de Calidad, forma parte de la Comisión de Coordinación de Grado y de la Comisión de Coordinación de Posgrado, para favorecer el flujo de información y el encadenamiento en la toma de decisiones.
- El Vicedecano de Investigación y Posgrado, además de presidir la Comisión de Coordinación de Posgrado, forma parte de la Comisión de Calidad.
- La Vicedecana de Ordenación Académica, además de presidir la Comisión de Coordinación de Grado, forma parte de la Comisión de Calidad.

Así, el nuevo Reglamento, mejora la representación de diferentes colectivos, a la vez que incorpora el conjunto de comisiones que se considera más eficaz para la toma de decisiones, explicitando las funciones de cada una de ellas.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad, en función de las necesidades detectadas y para favorecer su eficacia en el funcionamiento y en la toma de decisiones, estableció un nuevo Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad durante el curso 2017-2018, aprobado en Junta de Facultad el 14 de marzo de 2018, tal y como se explica en el apartado 1.2. En la tabla anterior se recogen todas las reuniones relativas al curso 2017-2018, que incluyen tanto las previas como las

posteriores a la implantación del nuevo Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación.

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
16/10/2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del Acta anterior 2. Informes del presidente 3. Aprobación de las guías del TFG de los distintos grados que se imparten en la Facultad, para el curso 2017-2018 4. Aprobación de las guías orientadoras de prácticas de los distintos grados que se imparten en la Facultad, para el curso 2017-2018 5. Aprobación de las guías de prácticas y TFM de los distintos másteres que se imparten en la Facultad 6. Informes sobre la verificación de los títulos 7. Presentación y aprobación, si procede, de las modificaciones en el reglamento del Máster en Arteterapia. 8. Presentación y aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento de la Actividad Docente de la Facultad del curso 2016-17. 9. Ruegos y preguntas 	<p>- Se han introducido modificaciones mínimas en las Guías del TFG.</p> <p>- En las guías orientadoras de las prácticas introduce que la detección de plagio implicará la suspensión del prácticum en la convocatoria que se detecte.</p> <p>- El presidente de la Comisión informa sobre el informe leído por el panel de las acreditaciones de los Grados en Maestro en Ed. Infantil y en Ed. Primaria y del Máster en Ed. Especial. En el mismo recomendaron que hubiese más coordinación entre la Facultad y dichos centros adscritos. Se espera que en el informe escrito se aclare este punto, y se habla de que en última instancia la Universidad tendrá que solucionar los problemas con los centros adscritos.</p> <p>- En el Máster en Arteterapia se ha aumentado la representación de profesores de dos a tres, para que estén representadas las tres universidades que participan en dicho máster. También se ha modificado el número de representantes de estudiantes: habiendo un estudiante de primero y un suplente cada uno de un itinerario, en el caso de los estudiantes de 2º habrá un estudiante titular y dos suplentes, para dar cabida a los tres itinerarios del máster.</p> <p>- Respecto al Informe de Seguimiento de la actividad docente, destaca que la asistencia por parte de los profesores a clase fue muy alta (entrono al 90 %), las clases no impartidas fueron debidas a huelgas o a enfermedad.</p> <p>- Lucia Collado como representante de estudiantes informa de la preocupación de los estudiantes referente a un profesor de Teoría e Historia con el que hubo problemas el curso pasado. Están preocupadas porque el profesor sigue dando clase y nadie les ha informado de la situación. Gonzalo Jover informa de que al profesor se le abrió el curso pasado expediente informativo, tras el cuál (en el mes de febrero), se le abrió expediente disciplinario, estando a la espera de la resolución del mismo. El curso pasado como medida preventiva, por parte del departamento el profesor no dio clases en el máster. Este curso, al no haber comunicado el rectorado la resolución del expediente disciplinario, el profesor sigue impartiendo su docencia. Se recomienda a las estudiantes que dirijan sus preguntas por escrito a Decanato para poder remitirlo a la Inspección de Servicios.</p>
7/11/2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del Acta anterior 2. Revisión y aprobación de las guías de Trabajo Fin de Grado de los Grados en: Educación Social, Maestro en Educación Infantil, Maestro en Educación Primaria y Pedagogía. 	<p>Se estudian las guías de TFG enviadas a la comisión. Se decide realizar cambios en el sistema de evaluación, por un lado, en los criterios y, por otro lado, en las actillas. En los criterios se acuerda que irán a Comisión los TFG que opten a una nota superior a 9.5. Para la calificación de los TFG se ha creado una actilla electrónica. Por otra parte, también se acuerda recomendar a los tutores el uso de la herramienta unplug para comprobar la originalidad de los trabajos. La originalidad de los trabajos presentados a MH, se comprobará con la herramienta TURNITIN por parte de la comisión evaluadora de los mismos,</p>
19/12/2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del Acta anterior. 2. Informes del presidente sobre la situación de los títulos que 	<p>- En primer lugar, se repasan los informes y las recomendaciones de los informes de los títulos que han pasado el último curso la acreditación.</p>

	<p>tienen que pasar la acreditación.</p> <p>3. Creación de una comisión intercentros, para la coordinación con los centros adscritos.</p> <p>4. Informes de seguimiento.</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p>	<p>a. Grado en Maestro en Educación Infantil: Recomiendan coordinarse con los centros adscritos, reducir la ratio alumno/profesor. Revisar las guías docentes. Se informa que se ha hecho una alegación a la última recomendación en referente a los indicadores/tasas de los centros adscritos.</p> <p>b. Grado en Maestro en Educación Primaria: Se recomienda también revisar las fichas docentes y coordinarse con los centros adscritos. También se recomienda crear un Plan de Acción Tutorial, se acuerda empezar dando forma a los recursos que hay en el SOU y a la estructura de coordinadores/recursos que hay en la Facultad. Emplazándonos a una reunión después de vacaciones.</p> <p>c. Grado en Pedagogía: No ha recomendaciones.</p> <p>d. Grado en Educación Social: Se recomienda actualizar la plantilla de profesores y revisar las tasas porque hay desviaciones.</p> <p>e. Máster en Educación Especial: mejorara la coordinación horizontal y vertical, y revisar las guías docentes.</p> <p>Teniendo en cuenta todo lo anterior, se recomienda revisar las guías docentes y estudiar si hay que hacer alguna modificación en las respectivas memorias verificadas.</p> <p>Los nuevos títulos a acreditar son el Máster en Psicopedagogía y el Máster en Investigación, se acuerda enviar a los coordinadores las actas de la comisión</p> <p>- Se acuerda la creación de la comisión intercentros, en vista de las recomendaciones hechas en los informes de acreditación.</p>
15/02/2018	<p>1. Aprobación del acta anterior</p> <p>2. Informes del presidente</p> <p>3. Aprobación de las memorias de seguimiento (disponibles en https://goo.gl/n9Tqzv)</p> <p>4. Aprobación de los autoinformes de evaluación de los títulos que están en proceso de renovación de la acreditación (disponibles en https://goo.gl/n9Tqzv)</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p>	<p>- A partir de esta Comisión la misma será dirigida por la Delegada del Decano para la Calidad (Esther Rodríguez Quintana). Se agradece públicamente la labor que han realizado los coordinadores salientes de los Grados y Másteres. Se informa que, según se aprobó en Junta de Facultad y a no ser que este acuerdo se modifique, se van a descontar 2 créditos a los coordinadores de las titulaciones que se encuentran en proceso de acreditación.</p> <p>- Se aprueban tanto las memorias de seguimiento como los autoinformes de evaluación con modificaciones menores.</p>
1/03/2018	<p>1. Presentación de los nuevos coordinadores de titulaciones.</p> <p>2. Memoria anual.</p> <p>3. Acciones de mejora.</p> <p>4. Espacios web.</p> <p>5. Quejas y sugerencias.</p> <p>6. Reconocimiento de créditos.</p> <p>7. Cambios en las memorias verificadas.</p> <p>8. Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación</p>	<p>-Se acuerda que cada coordinador elabore un documento con el título "Mejoras como consecuencia del despliegue del sistema interno de garantía de calidad", que debe publicarse en la web. Este documento será la base de la Memoria Anual de la Comisión.</p> <p>-Se acuerda revisar los siguientes aspectos en las titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información de la página web. • Solapamientos entre asignaturas. Se aconseja planificar medidas en cada titulación para estudiar solapamientos entre asignaturas. • Se aconseja establecer medidas para estudiar el número de horas de dedicación de los estudiantes a las diferentes asignaturas, a fin de valorar la coherencia con los créditos correspondientes, así como evitar desequilibrios de carga entre asignaturas con el mismo número de créditos. • Se aconseja informar a los alumnos sobre el número de horas no presenciales que implican las asignaturas. • Se propone estudiar las competencias asociadas a cada asignatura para asegurar que se cumplen todas las contenidas en la memoria verificada.

		<ul style="list-style-type: none"> • Se plantea estudiar medidas para abordar la calidad de las guías docentes de las asignaturas. <p>-Se acuerda establecer una estructura común en las webs de todas las titulaciones para que los cambios que haya que realizar, a través de la persona encargada de las webs, sean más rápidos.</p> <p>-Se acuerda ir asumiendo la estructura de los títulos de grado, como información dentro de la web con la misma estructura, en vez de páginas externas.</p> <p>-La Delegada se encargará de confirmar la posibilidad de que los másteres tengan esa misma estructura en su web que los grados.</p> <p>-Los coordinadores solicitarán la actualización de las webs de su titulación a aulainfo@ucm.es, con copia del mensaje para geredu@ucm.es</p> <p>-Cuando se realicen cambios en las webs de los grados de Pedagogía, Educación Infantil y Educación Primaria, es necesario informar a Irene Solbes, coordinadora de los dobles grados para que lo modifique en su página web.</p> <p>-Se va a crear un espacio para Calidad en la web de la Facultad de Educación. La información relativa a Calidad de cada titulación utilizará el link al espacio de calidad, excepto para la composición de la comisión de coordinación de los títulos.</p> <p>-Se informa de que la impugnación de calificaciones por parte de los estudiantes se debe realizar mediante el registro, a fin de solicitar el tribunal de reclamaciones. Por su parte, las quejas relativas a la docencia se derivan a los departamentos, generalmente de forma anónima a no ser que el estudiante solicite explícitamente su identificación.</p> <p>-Se acuerda registrar todas aquellas quejas y sugerencias que lleguen a través del buzón para incluirlo en la memoria anual de cada titulación.</p> <p>-Se acuerda establecer un plazo fijo para el reconocimiento de créditos, siguiendo el modelo utilizado por el Máster de Educación Secundaria: 5 días hábiles desde el comienzo de las clases para la presentación de solicitudes y 7 días hábiles para responder. Esta información debe ser comunicada a los centros adscritos.</p> <p>-Se acuerda proponer aquellos cambios que se consideren oportunos en las memorias verificadas de las titulaciones.</p> <p>-Se propone el nuevo Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.</p>
18/06/2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectos de innovación del año 2017-2018. 2. Proyecto de Innova Calidad en la facultad. 3. Informe Anual de Seguimiento del Profesorado. 4. Medidas antiplagio. 5. Reglamento de sugerencias, quejas y reclamaciones. 6. Espacio web de Calidad. 7. Fichas de las titulaciones. 	<p>-Se acuerda pedir a los profesores desde decanato la información sobre los proyectos de innovación del año 2017-2018, para incluirlos en el informe anual.</p> <p>-Se presenta y aprueba el Informe Anual de Seguimiento del Profesorado y se acuerda revisar la manera de informar sobre la ausencia a las clases.</p> <p>-Se acuerda que, a partir del 25% de coincidencia de Turnitin, se requiere una justificación por parte del profesor. Se elaborará una propuesta de criterios para la exclusión de fuentes en ese porcentaje. Haremos un Drive para comentar los requisitos en la revisión de la coincidencia y el plagio.</p> <p>-Se crea la Comisión de elaboración de reglamento con los siguientes miembros: Vicedecana de Estudiantes, Delegada de Calidad, Representante de Estudiantes, Responsable de Secretaría, Representante de Coordinadores de Grado (Carmen Sabán) y Representantes de Coordinadores de Máster (Chantal Biencinto y Juan Luis Fuentes)</p> <p>-Se acuerda enviar la información para completar la información de los Másteres. Se propone que cada</p>

		<p>Titulación tenga su espacio sobre la calidad con sus particularidades. Añadir mejoras realizadas como consecuencia del Sistema de Garantía Interna de Calidad. Enviar cambios a aulainfo@ucm.es geredu@ucm.es</p> <p>-Se informará sobre los posibles cambios que se van a realizar en las fichas docentes.</p>
--	--	--

COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERCENTROS

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
19/06/2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución de la Comisión. 2. Reglamento de Funcionamiento 3. Solicitud de reconocimiento de créditos 4. Adecuación de memorias verificadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Se constituye la Comisión de Coordinación Intercentros. - Se presenta el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad y se analiza la composición y funciones de la Comisión de Coordinación Intercentros. - Se analizan problemas surgido con la recepción de solicitud de reconocimiento de créditos en plazos muy avanzados y se comunica el plazo máximo después del cual no se admitirán solicitudes. - Se abre un plazo para que, si algún centro lo considera oportuno, realice alguna propuesta de modificación de las memorias verificadas de los títulos que imparten para su tratamiento en la Comisión de Calidad.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE GRADOS

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
22/02/18	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la nueva comisión. 2. Presentación de la Subcomisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos y su funcionamiento. 3. Debate y decisiones importantes para Planificación 2018-19. 4. Asuntos de trámite. 5. Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> • La presidenta informa de la creación de la nueva Comisión, que tendrá que pasar por Comisión de Calidad y Junta de Facultad. Esta comisión surge al dividir por un lado los asuntos relativos a la calidad que seguirán siendo tratados en la Comisión de Calidad. Por otro lado, en esta Comisión de Coordinación se tratarán los asuntos relativos a la coordinación de los distintos grados (planificación etc...). En dicha Comisión será la secretaria Patricia Martín (antigua secretaria de la comisión de calidad). • Elena Ramírez (Vicedecana de Estudiantes), presenta la Subcomisión, la cuál va a estar formada por los Coordinadores de los Grados, Jefa de Secretaría, Secretaría Académica de la Facultad. El objetivo de dicha comisión será estudiar las convalidaciones y reconocimiento de créditos solicitados por los estudiantes. • Se informa del nuevo calendario académico por el cual en el próximo curso no habrá convocatoria de septiembre. Se adelantan todos los exámenes y entregas (incluidos el TFG), a la convocatoria de Julio • Se informa que se está estudiando la posibilidad de ofertar una segunda mención a los estudiantes. Para obtenerla, tendrán que realizar las cuatro optativas y al menos 6 créditos del prácticum. Se llega al acuerdo de que, para no perjudicar a los estudiantes de nuevo ingreso, la selección de la doble mención se haría sobre las plazas que quedarán libres en la primera selección.
17/05/18	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta anterior. 2. Información de la presidenta 3. Información y toma de decisiones relativas a la Planificación Docente del curso 2018-19. 4. Asuntos de trámite. 5. Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se proponen una serie de recomendaciones sobre la docencia del Prácticum y TFG para ser tenidas en cuenta por los distintos departamentos. También se propone modificar las fechas de entrega y defensa de los TFG tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria. Los acuerdos tomados y las modificaciones se exponen a continuación: 1.a. Recomendaciones para los Departamentos relativas a la organización de Prácticum y TFG: <ol style="list-style-type: none"> 1) En la medida de lo posible, todo el profesorado del Departamento debería contemplar en su dedicación docente las asignaturas de Prácticum (4º curso) y TFG.

		<p>2) A ser posible el estudiante tendrá el mismo tutor de Prácticum y TFG</p> <p>3) El número de estudiantes asignados a cada profesor no excederá de 25 TFG (según normativa UCM) entre todos los Grados que se cursan en la Facultad, siendo recomendable no superar los 10 estudiantes.</p> <p>4) Según el Reglamento de Prácticas Externas de la UCM, el Tutor académico no podrá ejercer la tutorización efectiva de más de 20 estudiantes, entre todos los períodos de Prácticum de los Grados impartidos en la Facultad, por curso académico</p> <p>5) En el caso de Prácticum I y Prácticum II, cada profesor tutelaré como máximo 15 estudiantes, agrupados por centro educativo o institución.</p> <p>6) En el caso de Prácticum de 4º curso cada profesor tutelaré como máximo 10 estudiantes entre todos los Grados que se cursan en la Facultad</p> <p>7) La Memoria de Prácticum se redactará en inglés para los estudiantes del grupo bilingüe (Prácticum I, II y III) y para los estudiantes de 4º curso de la mención de LEI.</p> <p>8) Se recuerda a las direcciones de los Departamentos que el Prácticum es una asignatura más en las titulaciones impartidas en nuestra Facultad, por lo que el seguimiento de la actividad docente de los Tutores académicos de la Facultad es responsabilidad de cada departamento implicado.</p> <p>9) Se recuerda que el horario de tutorías del profesorado implicado en Prácticum y TFG debe respetar el turno al que pertenece el estudiante matriculado. Es recomendable realizar dichas tutorías en viernes.</p> <p>10) Se debe respetar el contenido de las guías de Prácticum y TFG</p> <p>1.b. Modificación de la entrega ordinaria del TFG en el calendario académico (2018-2019) aprobado en Junta de Facultad: Teniendo en cuenta las fechas de finalización del prácticum de 4º curso se propone: Convocatoria Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrega de TFG y memoria de Prácticum al tutor: 24 de mayo de 2019 - Entrega de calificaciones del tutor de TFG al coordinador de la titulación (incluida la propuesta de MH): 10 de junio - Entrega de calificaciones del tutor de Prácticum al coordinador del mismo (incluida la propuesta de MH): 10 de junio <p>1) Convocatoria Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrega de TFG y memoria de Prácticum al tutor: 5 de julio de 2019 - Entrega de calificaciones del tutor de TFG al coordinador de la titulación (incluida la propuesta de MH): 12 de julio - Entrega de calificaciones del tutor de Prácticum al coordinador del mismo (incluida la propuesta de MH): 12 de julio.
4/06/18	<p>1. Aprobación del acta anterior.</p> <p>2. Informe de la presidenta.</p> <p>3. Análisis del curso 2017-2018</p> <p>4. Aprobación de las modificaciones hechas en las Comisiones de Coordinación de los Grados.</p> <p>5. Análisis y toma de decisiones sobre:</p> <p>a. Estudio de Fichas GEA de las asignaturas que</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se informa de los asuntos tratados en Junta de Facultad, entre otros se informa de que no se van a reconocer créditos a los miembros de los tribunales de defensa de TFG o TFG. Por otra parte, se informa de que los acuerdos que se llevaron a cabo sobre practicum y TFG para el 2018-2019 fueron modificados y aprobados por la Junta de Facultad. • Se analizan los principales problemas que han surgido durante el curso. La mayoría de ellos están relacionados con el practicum y TFG. Por ello, se han aprobado recomendaciones para tutorizar los mismos y se aclararon los derechos y deberes de los estudiantes en las Guías correspondientes. En el caso del TFG se acuerda que todos los TFG aprobados serán subidos a la tarea turnitin del campus virtual para evitar plagio en cursos posteriores.

	<p>conforman los Grados que se imparten en la Facultad.</p> <p>b. Encuestas de asignaturas.</p> <p>c. El Trabajo de Fin de Grado para el curso 2018-2019.</p> <p>d. El Prácticum para el curso 2018-2019.</p> <p>6. Estudio sobre la creación de una subcomisión de menciones.</p> <p>7. Estudio sobre la creación de un reglamento de reclamaciones.</p> <p>9. Estudio del reconocimiento de la labor realizada por los miembros de las Comisiones de Coordinación.</p> <p>9. Asuntos de trámite.</p> <p>10. Ruegos y preguntas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han cambiado las comisiones debido a los cambios en Decanato. Se aprueban los cambios realizadas en las mismas. Una vez aprobados los cambios, hay que realizar las modificaciones pertinentes en las páginas web. • Análisis y toma de decisiones sobre: <ul style="list-style-type: none"> a. Estudio de Fichas GEA de las asignaturas que conforman los Grados que se imparten en la Facultad. Se van a revisar las fichas GEA de todos los grados, se les enviará a los departamentos un documento orientativo de lo que tiene que contener cada ficha para que estudien los cambios. Los mismos tendrán que ser aprobados en consejo y estar listos antes de que comience el período de matrícula. En el caso de los dobles grados, los departamentos tendrán que revisar las fichas de los grados simples para que estén incluidas todas las competencias, contenidos etc...de las fichas de origen. b. Encuestas de asignaturas. La realización de encuestas sobre las asignaturas va a ser estudiado en la Comisión de Calidad. c. El Trabajo de Fin de Grado para el curso 2018-2019. Se va a establecer una comisión de trabajo donde los coordinadores/as de los distintos Grados estudien las guías de TFG y realicen los cambios oportunos. Posteriormente serán presentadas y aprobadas por las distintas comisiones. d. El Prácticum para el curso 2018-2019. La comisión de practicum revisará y actualizará las guías orientadoras. • Estudio sobre la creación de una subcomisión de menciones. Se pospone a reunión con los responsables de las menciones para crear la subcomisión, indicando componentes y funciones. • Estudio sobre la creación de un reglamento de reclamaciones. Este punto también va a ser tratado en la Comisión de Calidad
--	---	---

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Con relación a los Mecanismos de Coordinación horizontal y vertical de la Titulación, no se hace referencia expresa en la Memoria Verificada al respecto, sin embargo, los Coordinadores de Grado de la Facultad de Educación trabajan en este punto de manera conjunta, en los últimos años.

Si bien no existe un modelo teórico como tal para el seguimiento, la Coordinación del Grado de Pedagogía mantiene contacto fluido con los Coordinadores de cada una de las asignaturas de la titulación con el fin de mantener los parámetros de cada una, conforme a la Memoria Verificada. A principio de curso se envía un correo a dichos Coordinadores para que revisen si las fichas que aparecen en la s asignaturas (página web) son correctas. De igual modo, se realiza un control periódico de las fichas docentes, realizándose una evaluación y planteándose soluciones a los problemas que pudieran surgir. En términos generales, la respuesta de los profesores es buena y suelen responder rápidamente a los requerimientos de la Coordinación, lo que tiene como consecuencia que, de manera general, las fichas docentes son adecuadas.

Por otro lado, cuando algún estudiante se queja a la Coordinación de la titulación de anomalías en el funcionamiento de las asignaturas, esta se pone en contacto con los responsables del departamento implicado para intentar dar solución a las quejas expresadas por el alumnado (ver apartado 4 *Análisis del funcionamiento de quejas y sugerencias*)

• COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL GRADO EN PEDAGOGÍA

En primer lugar, se muestra la composición de la Comisión del Grado en Pedagogía (modificada en enero de 2018 como consecuencia de la toma de posesión del nuevo equipo decanal). En dicha Comisión se modificaron sus miembros, introduciendo al nuevo Coordinador del Grado.

Nombre	Apellidos	Cargo/Categoría
Jesús Miguel	Rodríguez Mantilla	Coordinador del Grado en Pedagogía
Celia	Camilli Trujillo	Profesora del Dpto. de Investigación y Psicología en Educación
Irene	Solbes Canales	Profesora en el grupo bilingüe Coordinadora de las Dobles Titulaciones
María	Belando Montoro	Profesora del Dpto. de Estudios Avanzados
Patricia	Mateos Gordo	Profesora de la unidad departamental de Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento
Victoria María	Miguélez Cuervo	Representante PAS
Miriam	Escribano Cotera	Representante Estudiante*
Jezabel	Hernández Antón	Representante Estudiante*

*Los representantes de los estudiantes están en proceso de cambio puesto que se ha graduado en el pasado curso 2017-2018.

La Comisión de Coordinación del Grado en Pedagogía se ha reunido tres veces a lo largo del curso. En las reuniones, se tratan los aspectos que afectan al Grado, tomándose decisiones de forma consensuada por los miembros de la Comisión para resolver los problemas detectados. El resumen de los temas tratados se presenta a continuación:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
23/10/2017	Informaciones de la Coordinadora.	Se informa de los resultados más destacables obtenidos en el Proyecto de Innovación "El Trabajo de Fin de Grado como instrumento de evaluación final de competencias de la titulación y predictor de la empleabilidad y el emprendimiento: propuesta de mejora de su calidad y criterios de evaluación", cuyo IP es la Coordinadora del Grado y dos de los miembros de equipo son profesoras de esta Comisión.
	Calendario académico	Dado el nuevo calendario académico a implantar en el curso 2018-19, se comenta la actualización de fechas (matrícula, Prácticum, convocatorias de TFG, etc.)
	Estrategia para los TFGs	Se abordan cuestiones relativas a la organización y asignación de tutores de TFG, así como la clarificación del tratamiento de aquellos trabajos que opten a MH.
2/03/2018	Información del nuevo Coordinador	Se presenta el cambio de Coordinación en la Titulación, informando del mantenimiento de los miembros del resto de la Comisión y el procedimiento de trabajo.
3/07/2018	Revisión del estado de las fichas a junio de 2018 y Proyecto Innovación curso 18-19	Se insiste en la necesidad de que desde la Dirección de los Departamentos se informe de la necesidad de no tocarlas. Se informa de la intención de valorar el grado en el que se están impartiendo los contenidos de las fichas en cada una de las asignaturas del Grado. Con relación a este aspecto, se informa de la solicitud de un proyecto de innovación para el curso 18-19 (en el que participa el Coordinador del Grado) por parte de la Delegada de Calidad de la Facultad de Educación sobre la implantación de Resultados de Aprendizaje en las Guías de las asignaturas de las titulaciones de Pedagogía y Máster en Educación Especial.
	Quejas y sugerencias	Se informa sobre las quejas y sugerencias recibidas y tramitadas.

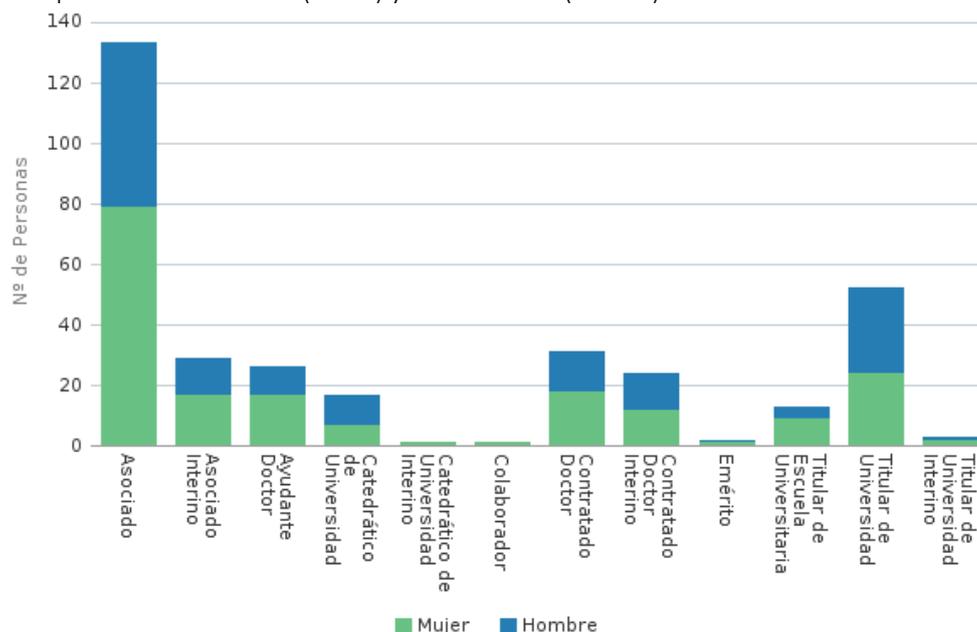
Se quiere destacar que sigue siendo muy necesaria la determinación por parte del Rectorado de las funciones que tienen los Coordinadores de los Grados, ya que actualmente siguen sin estar delimitadas, lo que hace en ocasiones que el trabajo no sea fácil.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

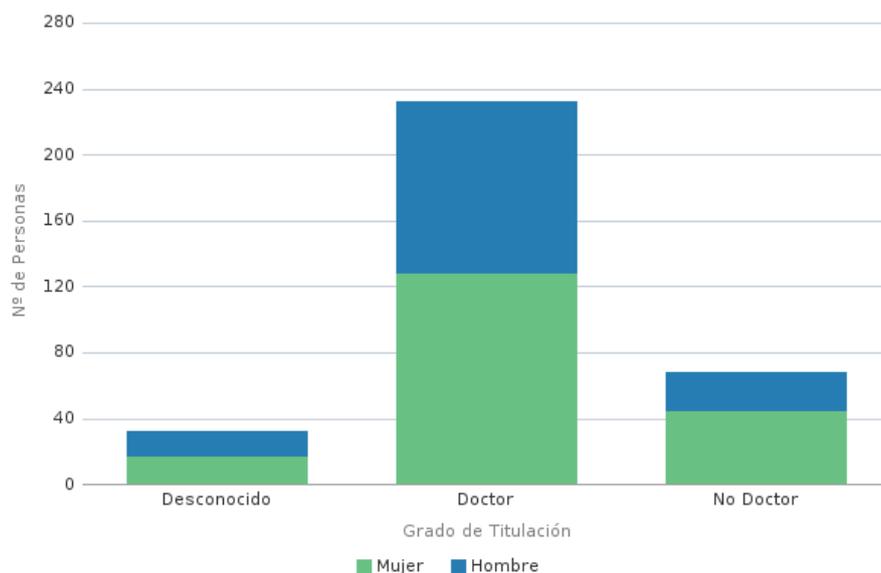
A) A **nivel de Facultad**, se muestran los datos referidos a la estructura y las características del profesorado de la Facultad de Educación – CFP en comparación con curso pasado. Como se aprecia, aunque la plantilla no ha aumentado significativamente, sí lo ha hecho el número de sexenios concedidos, indicador de la calidad investigadora de los docentes de la facultad:

Categoría PDI	Curso 2016-2017		Curso 2017-2018	
	Nº profesores	Sexenios	Nº profesores	Sexenios
Catedráticos de Universidad	13	56	17	74
Catedráticos Escuela Universitaria	1	2	1	0
Titulares Universidad	55	89	52	76
Titulares Escuela Universitaria	18	0	13	0
Titular Universidad interino	6	0	3	0
Eméritos	6	12	2	1
Contratados Doctores	34	28	31	31
Contratado Doctor interino	17	0	24	15
Asociados	157		133	
Asociado interino	3		29	
Ayudantes Doctores	13		26	
Colaboradores	1		1	
	325	187	332	197

Según datos de SIDI, la distribución del PDI por categoría profesional en la Facultad de Educación –CFP se muestra en la siguiente gráfica. Cabe resaltar el alto porcentaje de asociados que hay en la Facultad respecto a otras categorías profesionales más estables. De hecho, el profesor contratado no permanente constituye el 65.7 % de la plantilla. El profesorado permanente se agrupa en profesor contratado (9.6 %) y funcionarios (24.7 %).



No obstante, merece la pena destacar el alto nivel de formación de los profesores que imparten clase en la Facultad, ya que casi el 70 % de los docentes son doctores. Dichos datos se pueden apreciar en el siguiente gráfico.



B) Respecto al profesorado que imparte clase en el **Grado en Pedagogía** los datos se reflejan en la siguiente tabla. Como se observa a través de los sexenios concedidos, la producción científica de los docentes implicados en el Grado se mantiene en valores semejantes al curso anterior:

Categoría PDI	CURSO 2016-2017			Curso 2017-2018		
	Nº profesores	%	Sexenios	Nº profesores	%	Sexenios
Catedráticos de Universidad	6	4,7%	27	6	4,7%	27
Catedráticos Escuela Universitaria	1	0,8%	2	1	0,8%	2
Catedrático de Universidad Interino	1	0,8%	0	1	0,8%	2
Titulares Universidad	28	21,9%	55	31	24,4%	48
Titular Universidad interino	3	2,3%	0	2	1,6%	0
Titulares Escuela Universitaria	3	2,3%	0	4	3,1%	0
Eméritos	2	1,6%	2	2	1,6%	2
Contratados Doctores	12	9,4%	12	9	7,1%	8
Contratados Doctores interino	4	3,1%	0	7	5,5%	6
Asociados	61	47,7%	0	53	41,7%	0
Asociado interino	2	1,6%	0	3	2,4%	0
Ayudantes Doctores	5	3,9%	0	8	6,3%	0
TOTAL	128	100,0%	98	127	100,0%	95

C) El profesorado que imparte docencia en las **Dobles Titulaciones**:

Categoría	DOBLE GRADO MAESTRO EN ED. INFANTIL - MAESTRO EN PEDAGOGÍA			DOBLE GRADO MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA-PEDAGOGÍA		
	Personas	%	Sexenios	Personas	Porcentaje	Sexenios
Asociado	8	53,33%	0	12	70,59	0
Asociado Interino	2	13,33%	0			
Catedrático de Universidad	1	6,66%	5	3	17,65	4
Contratado Doctor Interino	3	20%	4	1	5,88	1
Titular de Universidad	1	6,66%	0	1	5,88	0

Los docentes de las dobles titulaciones siguen la misma tendencia que en la Facultad y el Grado en Pedagogía, presentando un alto porcentaje de profesor no permanente.

D) Respecto a la **participación en los programas de DOCENTIA por parte del profesorado que impacte clase en el Grado de Pedagogía**, se agrupan en la siguiente tabla el histórico de indicadores obtenido de SIDI:

	GRADO EN PEDAGOGÍA			2017-2018 DOBLE GRADO EN MAESTRO EN ED. INFANTIL Y PEDAGOGÍA	2017-2018 DOBLE GRADO EN MAESTRO EN ED. PRIMARIA Y PEDAGOGÍA
	Curso 2015- 2016 curso auto- informe acreditación	Curso 2016- 2017 1º curso seguimiento acreditación	Curso 2017- 2018 2º curso seguimiento acreditación		
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	41,8%	5,26%	23,71%	5,26%	6,25%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	39,34%	0,00%	5,15%	0,00%	0,00%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	0,00%	100 %	0,00%	0,00%

La Tasa de participación del profesorado de la Facultad de Educación–CFP que imparte clase en el Grado en Pedagogía ha disminuido considerablemente en el curso 2017-18 (23,71%) respecto al curso pasado (72,92%). Esto puede deberse, en gran parte, a que en el curso 2016-2017 entró en vigor el nuevo DOCENTIA por el cual se necesitaba un periodo de tres años para evaluar a todo el profesorado (IUCM6).

De igual modo, resulta especialmente preocupante el descenso del número de docentes que finalmente son evaluados (IUCM7= 5,15%), debido probablemente a que el número de estudiantes participantes en las evaluaciones por clase no alcanza el número mínimo para poder emitir el informe. Por último, cabe destacar que el 100 % del profesorado participante obtuvo una evaluación positiva (IUCM8).

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La gestión de las quejas y sugerencias está prevista que se realice a través del buzón de sugerencias como medio principal, situado tal y como se explicita en la Memoria Verificada, en un lugar visible de la web de la Facultad (<http://educacion.ucm.es/>) y de la UCM (<http://www.ucm.es/>). Estas, según el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, son resueltas en Comisión de Calidad, en colaboración con la Comisión de Coordinación del Título y los profesores y los departamentos, en su caso, implicados; excepto las reclamaciones de calificación del TFM, que son resueltas por la Comisión de Posgrado; y las reclamaciones a calificación de TFG, que son resueltas por la Comisión de Coordinación de Grado.

Se puede consultar el reglamento de quejas y sugerencias en <https://www.ucm.es/data/cont/docs/24-2013-07-12-Reglamento%20quejas%20reclamaciones%20-%20R.pdf> y el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad en https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf.

A) GRADO EN PEDAGOGÍA

Según los resultados disponibles, el 56,03 % de los estudiantes encuestados manifiesta conocer los canales de quejas o sugerencias, si bien esta información se les facilita en las jornadas de

acogida, además de estar colgada tanto en el Espacio de Coordinación del Grado en el Campus Virtual, como en la página web de la Facultad. El 43,26% de los estudiantes encuestados manifiestan haber realizado alguna queja o sugerencia durante el curso 2017-18.

Durante el curso 2017-18 se recibieron por la vía explicada un total de 11 quejas (todas atendidas en un plazo máximo de 5 días), siendo el 100% de ellas relacionadas con el profesorado, cuyos motivos se resumen en la tabla siguiente:

	Nº	%
Descontento profesorado en general	1	9,1
Problemas con profesores concretos	10	90,9
	11	100

Cabe señalar, sobre las quejas recibidas sobre profesores concretos, que todas fueron relativas a profesores, por problemas de relación profesor-alumno, organización de la asignatura o cuestiones de evaluación.

	QUEJA	ACCIÓN	RESOLUCIÓN
Febrero 2018	Comportamiento de profesora 1 con alumnos	Se habla en persona con los estudiantes para obtener información más precisa al respecto. Posteriormente, se informa a la dirección del departamento (máximo responsable de la docencia de sus profesores) de la profesora para que aborde el asunto.	La dirección del departamento trata el tema con la profesora analizando las versiones de una y otra parte. Según la directora, la profesora toma nota de las quejas recibidas para evitar que estas se repitan
	Comportamiento de profesora 1 con alumnos y modo de corrección		
Marzo 2018	Ponderaciones de Evaluación poco claras de la profesora 1	Se cita a la alumna para que explique con detalle su queja, pero no responde a la petición	No se volvió a recibir quejar por parte del alumnado por lo que se asume que la queja fue resuelta.
	Criterios de Evaluación poco claros de la profesora 1		
	Descontento hacia el profesorado en general		
Junio 2018	Ponderaciones de Evaluación poco claras de la profesora 2	Se habla en persona con los estudiantes para obtener información más precisa al respecto. Posteriormente, se informa a la dirección del departamento (máximo responsable de la docencia de sus profesores) de la profesora para que aborde el asunto.	La profesora, tras hablar con la dirección de su departamento, acude a la Coordinación del Grado para explicar su versión. Manifiesta cuidar los aspectos sobre los que ha recibido las quejas
	Criterios de Evaluación poco claros de la profesora 2		
	Trato de la profesora 2 a los alumnos		
Junio 2018	La profesora 3 impone a los alumnos utilizar expresiones como “niñes”, “vosotres”, etc. como medida de lenguaje inclusivo	Al ser una queja anónima, no se puede contactar ni dar respuesta al estudiante	Para cursos posteriores se agradecería que fuera obligatorio que los estudiantes diesen al menos un correo electrónico de contacto para poder contestar a sus dudas/sugerencias/resolución y seguimiento de quejas No se volvió a recibir quejar por parte del alumnado por lo que se asume que la queja fue resuelta.
	Queja sobre el desarrollo de las clases del profesor 4 (organización, apuntes, etc.)		
Junio 2018	Queja sobre el desarrollo de las clases del profesor 4 (organización, apuntes, etc.)	Se informa a la dirección del departamento (máximo responsable de la docencia de sus profesores) sobre la	La dirección del departamento trata el tema con la profesora analizando las versiones de una y otra parte.

		queja recibida para que lo trate con el docente	Según la directora, la profesora toma nota de las quejas recibidas para evitar que estas se repitan
	Queja sobre la profesora 5 de una alumna al haber recibido un examen distinto al del resto de estudiantes en la convocatoria ordinaria de junio	Tras constatar la veracidad o no del hecho con la alumna se informa a la dirección del departamento para la tramitación del mismo.	La alumna tramita la queja a través de la Defensora del Universitario, tras lo cual se elabora un informe por parte de la dirección del departamento y la Coordinación del Grado.

B) DOBLES TITULACIONES

Respecto al **Doble Grado de Maestro en Infantil-Pedagogía** el 28,57% % de los estudiantes encuestados (sobre 8 respuestas de 55 estudiantes) dice conocer los canales de quejas o sugerencias. Esta información se les facilita en las jornadas de acogida, además está colgado tanto en el Espacio de Coordinación del Grado en el Campus Virtual, como en la página web de la Facultad. Ninguno de estos estudiantes manifiesta haber realizado alguna queja o sugerencia.

Respecto al **Doble Grado de Maestro en Primaria-Pedagogía** el 52,94% % de los estudiantes encuestados (sobre 17 respuestas de 55 estudiantes) dice conocer los canales de quejas o sugerencias. Esta información se les facilita en las jornadas de acogida, además está colgado tanto en el Espacio de Coordinación del Grado en el Campus Virtual, como en la página web de la Facultad. El 41,8% de los estudiantes manifiesta haber realizado alguna queja o sugerencia.

Respecto a los Dobles Grados que se imparten en la Facultad de Educación, a continuación, se describen brevemente las quejas, sugerencias y consultas que se ha recibido por distintas vías, principalmente el buzón habilitado para ello en la Web pero también el correo electrónico y las tutorías presenciales en el despacho.

	Consultas	ACCIÓN	RESOLUCIÓN
A lo largo del curso	Múltiples consultas sobre los dobles grados: acceso, matriculación, convalidación de asignaturas si se ha cursado ya otros grados, etc.	Se informa de los aspectos generales, se deriva al área adecuada de la UCM para cosas más concretas. Se informa de la Jornada de Puertas Abiertas que se realiza en la Facultad para el curso siguiente	
Octubre 2017	Posibilidad de convalidar una asignatura del Dpto. de inglés por un título oficial de este idioma	Se deriva para que le informen de modo más concreto en el Dpto. correspondiente las profesoras que imparten esa materia	
	Consulta sobre la posibilidad de cursar el Diploma DECA (Declaración Eclesiástica de Competencia Académica) que se imparte en los grados simples para los dobles	Se contacta con la Vicedecana de Ordenación Académica para consultarlo. Ella emprende las acciones necesarias para conseguir en Rectorado que puedan cursar estas asignaturas	Se aprueba en la Junta de Facultad celebrada el 23 de octubre un punto (acuerdo 5), relativo a la incorporación de asignaturas de religión de los tres Dobles Grados, acordando que las asignaturas se ofertarán únicamente con carácter optativo, sin alterar ni ser un inconveniente para el desarrollo de los 360 créditos de los dobles grados ya aprobados por la ANECA. Las "asignaturas optativas" que están aprobadas seguirían siendo obligatorias y necesarias para poder aprobar los Dobles grados, mientras que las asignaturas de religión tendrían un carácter opcional y se sumarían a los 360 créditos de dichos dobles grados.

Febrero 2018	Consulta sobre la posibilidad de solicitar las Becas SICUE para cursar asignaturas en otras Universidades del país	Se reenvía a las estudiantes a la web del Vicedecanato correspondiente de la Facultad	
	Profesor que imparte asignatura en el doble grado Primaria-Pedagogía solicita cambio de horario para que no salgan tan tarde los estudiantes el viernes (especialmente por las personas que viven fuera de Madrid que no pueden coger autobuses a sus casas tan tarde), todo el grupo está de acuerdo.	Se acepta el cambio para las clases que quedan	Se tiene en cuenta la solicitud para la planificación del curso siguiente y se trata de que el viernes salgan lo antes posible en la medida de las posibilidades que hay en la facultad.
Marzo 2018	Consulta por mail para preguntar cómo es el proceso de abandonar el doble grado Primaria-Pedagogía y pasarse en 2º curso de Infantil-Pedagogía	Se sugiere a la alumna que venga a una tutoría presencial para explicarle el proceso y ver por qué quiere hacer el cambio	No vuelve a contactar
	QUEJA	ACCIÓN	RESOLUCIÓN
Octubre, Noviembre 2017, Febrero 2018	Los dos grupos de doble grado que se imparten por las tardes (Infantil-Primaria y Primaria-Pedagogía) solicitan por varias vías (buzón, carta al Decano, tutorías...) que se cambie el turno de la tarde a la mañana. Informan de que en la características del grado no aparecía el horario ni el turno en el que iba a haber clases cuando se matricularon, por lo que mucha gente se matriculó sin saber que las clases serían por las tarde.	Se consulta con la Vicedecana de Ordenación Académica y el Decanato de la Facultad la posibilidad de cambio, que resulta imposible por cuestiones organizativas de espacios, horarios y disponibilidad docente. Se acude a las aulas correspondientes (Coordinadora y Vicedecana) para explicar la situación y dar las razones para realizar este cambio. Se informa en tutorías cuando vienen a reclamar este cambio de nuevo.	Se incluye información en la web de los Dobles grados en los que se explica el turno en el que se imparten las asignaturas (mañana o tarde), indicando que hay un único grupo para cada doble grado.
Noviembre 2017	Alumna solicita conocer las fechas de los exámenes de Enero de 2018, pues considera que deberían conocerlos ya	Se la emplaza a la publicación en la web de los mismos, recordándole las fechas oficiales de exámenes aunque aún no pueda tener los días exactos de cada asignatura	
Noviembre 2017,	Alumna del Doble grado Primaria-Pedagogía escribe para informar de problemas con la temperatura del aula asignada (muy elevada por la calefacción)	En ambos casos se solicita cambios a la Vicedecana de Ordenación académica y la Vicedecana encargada de las infraestructuras	Cambian el aula asignada a este grupo. Se solicita al personal encargado que se revise la temperatura y el sistema de calefacción del aula.

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

INDICADORES DE RESULTADOS

	GRADO EN PEDAGOGÍA	Curso 2017-2018 1º año implementación	
--	---------------------------	--	--

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Curso auto-informe Acreditación (2015-16)	Primer curso seguimiento acreditación (2016-17)	Segundo curso seguimiento acreditación (2017-18)	Doble Grado en Maestro en E. Infantil y Pedagogía	Doble Grado en Maestro en E. Primaria y Pedagogía
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	180	180	110	55	55
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	180	180	106	51	58
ICM-3 Porcentaje de cobertura	100	100	103,64	92,73 %	105,45%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	91,8	94,88	92,69	95,97 %	96,55%
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono-del título	16,67	16,04	8,29	Sin datos	Sin datos
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	95,90	96,22	95,65	Sin datos	Sin datos
ICM-8 Tasa de graduación	73,21	76,26	Sin datos	Sin datos	Sin datos
IUCM-1 Tasa de éxito	95,37	96,83	95,56	97,51%	98,62%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	96,11	86,11	108,18	205,45 %	265,45%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	820	720	1080,90	1432 %	1.356,36%
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	47,75	52,8	35,85	60,67%	74,14%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	96,25	97,99	96,98	98,42%	97,91%

- **ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas/ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso/ICM-3. Porcentaje de cobertura.** En el caso del Grado simple, en el curso 2017-2018 se ofertaron 110 plazas (continuando así con la disminución progresiva de los últimos años, con el fin de ajustarse paulatinamente a las capacidades reales de las aulas y mejorar la atención a los estudiantes) obteniendo 106 matrículas de nuevo ingreso. Se observa, igualmente, que se ha producido un descenso en la matrícula del Grado simple debido a la entrada en vigor de los Dobles Grados. Sin embargo, si tenemos en cuenta los datos de matrícula de dichas dobles titulaciones los datos de los estudiantes que realizarían el Grado en Pedagogía sería mayor que al curso anterior. Sin embargo, hicieron efectiva la matrícula todos los estudiantes que matricularon tanto en el grado simple como en las dobles titulaciones.
- **ICM-4. Tasa de rendimiento del título.** En el caso del Grado simple, en el curso 2016-2017 se sitúa en el 92,69%, porcentaje correspondiente a los créditos ordinarios matriculados que fueron superados por los alumnos. Prácticamente todas las asignaturas del grado están por encima del 90% de aprobados en primera matrícula, detectando algunas asignaturas en las que el porcentaje está por debajo (un año más, Didáctica de las matemáticas o Psicobiología, por ejemplo). Cabe señalar que la tasa de rendimiento del título en Pedagogía es similar al de resto de Grados. Este dato muestra consonancia con la **tasa de abandono del título (ICM-5.1/6.1)** (alumnos que lo abandonan antes de finalizarlo) para el curso 2017-2018, que baja a un 8,29% (frente al 16,04% del curso pasado), estando así muy por debajo del valor indicado en la Memoria (16%). Estos datos, se prevé, repercutirán positivamente en la tasa de graduación (ICM-8), si bien no se disponen de los resultados para el curso 2017-18).
En el caso del Doble Grado Prim/Ped. Este es el que presenta un porcentaje ligeramente mayor que en el resto de casos.
- **ICM-7. Tasa de eficiencia de los egresados (95,65%).** Este indicador informa de la diferencia entre en nº de créditos matriculados por los graduados con respecto a los créditos realmente

superados para poder graduarse, es decir el exceso de créditos que se requiere a un estudiante para obtener el título en el que se matricula. En el curso 17-18, en el Grado simple, se obtuvo un valor semejante a los cursos anteriores, lo que pone de manifiesto que los alumnos no han de hacer sucesivas matrículas de una asignatura para superarla. El valor obtenido supera, nuevamente, de forma amplia el valor estimado en la Memoria Verificada (87%), lo que nos habla de un buen resultado, por encima incluso del esperado.

- **IUCM-1. Tasa de éxito.** Entendida esta como el porcentaje de créditos superados respecto a créditos presentados a examen, en el curso 2017-18 muestra que el 95,56% de los créditos ordinarios presentados a examen en el curso académico 2017-18 en el Título de Grado en Pedagogía fueron superados, siendo así un valor considerado como muy satisfactorio, obteniendo valores similares en el caso de los Dobles Grados.
- **IUCM-2. Tasa de demanda del grado en primera opción/ IUCM-3. Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones.** La primera de ellas nos muestra la relación entre el número de solicitudes en primera opción y el número de plazas ofertadas. Así, el Grado en Pedagogía fue elegido en primera opción por el 108,18% de los matriculados en el curso 2017-18. Este es un dato positivo (al igual que en el caso de los Dobles Grados), que indica que todos los estudiantes que accedieron a los estudios seleccionaron la titulación en primera opción, por lo que contamos con un alumnado motivado -hecho que provoca los elevados valores en los indicadores anteriores- (cabe señalar que se recibieron 119 preinscripciones para las 110 plazas ofertadas). Por otro lado, el Grado en Pedagogía es la segunda (o sucesiva) opción para un gran número de alumnos (**IUCM-3**). Concretamente, para el curso 2017-18, SIDI ofrece un valor de 1080,90%, valor muy superior a cursos anteriores.
- **IUCM-4. Tasa de adecuación del grado.** Este valor indica la relación porcentual entre el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el Grado, siendo esta su primera opción, y el número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados. En el curso 2017-18 la Tasa de adecuación del Grado siempre o fue del 35,85% (inferior a cursos anteriores), valor que puede deberse al alto porcentaje en el caso de los dobles Grados (con valores entre el 60% y el 74%). Hemos de tener en cuenta y recordar que estas tasas están afectadas, además de por el hecho de que los alumnos puedan haber elegido finalmente otra Universidad para realizar sus estudios, por el hecho de que aquellos que no solicitan la titulación en primera opción, acceden por delante de los sí lo hicieron si tienen una nota mayor de entrada y no fueron admitidos en sus opciones previas.
- **IUCM-16. Tasa de evaluación del título.** En el curso 2017-18, el 96,98% de los créditos matriculados del Grado en Pedagogía fueron finalmente evaluados y superados. Este es un buen dato, semejante a los de cursos anteriores y semejante en los Dobles Grados.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	Curso auto-informe Acreditación (2015-16)	Primer curso seguimiento acreditación (2016-17)	Segundo curso seguimiento acreditación (2017-18)	2017-2018 Doble Grado en Maestro en E. Infantil y Pedagogía	2017-2018 Doble Grado en Maestro en E. Primaria y Pedagogía
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,4	5,56	5,3	6.4 (8 de 55 estudiantes)	7.3 (17 estudiantes de 58)
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,4	7,79	7,4	*	*
IUCM-15	7,3	7,56	7.9 (trabajo)	7.9 (trabajo)	7.9 (trabajo)

Satisfacción del PAS del Centro			7.1 (UCM)	7.1 (UCM)	7.1 (UCM)
---------------------------------	--	--	-----------	-----------	-----------

- **IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título.** En el curso 2017-18 han sido 141 estudiantes los que han respondido a la encuesta de satisfacción, frente a los 177 del curso anterior. Si bien el número de alumnos que responde se mantiene en valores semejantes, sigue lejos de poder ofrecer resultados representativos. La satisfacción global de los alumnos con el título se mantiene en niveles similares a cursos anteriores, en torno al 5,3 (valor semejante a los del conjunto de estudiantes de la UCM= 5,6), siendo conscientes de que hay que intentar mejorar estos resultados.

En la tabla siguiente se muestran los valores medios obtenidos en el curso 2017-2018 (mostrándose entre paréntesis la desviación típica). Hay que mencionar que en dichas encuestas el porcentaje de estudiantes que ha participado en todas las categorías se sitúa en torno al 21 %.

Satisfacción con el desarrollo académico de la titulación	Titulación n=141	Facultad 1075	UCM 10976
La titulación tiene objetivos claros	5,48(2,58)	5,97	6,36
El plan de estudios es adecuado	4,04(2,54)	4,66	5,24
El nivel de dificultad es apropiado	6,18(2,48)	6,19	6,29
Es número de estudiantes por aula es adecuado	5,45(2,81)	5,38	6,19
La titulación integra teoría y práctica	3,63(2,79)	5,39	6,04
Las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado	4,78(2,57)	5,14	5,11
La relación calidad precio es adecuada	3,55(2,65)	4,08	4,84
La titulación tiene orientación internacional	2,72(2,69)	3,32	4,53
Satisfacción con las asignaturas			
Las asignaturas permiten alcanzar los objetivos propuestos	4,84(2,36)	5,04	5,81
El componente práctico es adecuado	2,89(2,41)	4,41	4,99
Los contenidos son innovadores	4,00(2,17)	4,22	4,97
Los contenidos están organizados y no se solapan entre asignaturas	5,28(2,21)	5,33	5,98
Satisfacción con las tareas y materiales			
El trabajo personal no presencial realizados ha sido útil	5,88(2,74)	5,86	6,06
Los materiales ofrecidos son actuales y novedosos	4,06(2,55)	4,50	5,07
Satisfacción con la formación recibida			
La formación recibida se relaciona con las competencias de la titulación	5,35(2,42)	5,52	6,47
La formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral	4,27(2,69)	5,06	5,57
La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador	4,67(2,82)	4,42	5,63
Satisfacción con el profesorado			
Los profesores de la titulación son buenos	5,14(2,19)	5,39	6,17
Satisfacción con la labor docente del profesor	4,89(2,28)	5,16	5,89
Satisfacción con las tutorías	6,46(2,46)	6,14	6,46
Satisfacción con diferentes aspectos de la UCM			
Recursos y medios	5,67(2,39)	6,11	6,3
Actividades complementarias	5,96(2,59)	6,13	6,47
Asesoramiento y ayuda del servicio de atención al estudiante	5,50(2,61)	5,71	5,53
Prestigio de la universidad	6,04(2,63)	6,46	6,95

Respecto al **desarrollo académico de la titulación**, la satisfacción de los alumnos muestra valores entre 5 y 6 puntos (sobre 10) en lo relativo a la *claridad de objetivos*, *el nivel de dificultad* y *el número de estudiantes por aula*. Sin embargo, se encuentran puntuaciones bajas (por debajo de 4) en la *integración de teoría y práctica*, *la relación calidad-precio* y *la orientación internacional de la titulación*.

En los resultados referidos a las **asignaturas y materiales**, los alumnos manifiestan niveles de satisfacción en torno a la media de la escala en la *programación* de las mismas (5,28) y *la utilidad del trabajo no presencial* (5,88), y valores más bajos respecto al *carácter práctico*. De

igual modo, y a la vista del resto de resultados, parece conveniente revisar los contenidos de las asignaturas para acercarlos más a las competencias de la titulación y trabajar para incluir metodologías innovadoras en las aulas. No obstante, para poder concretar los aspectos de mejora, sería necesario disponer de información complementaria (qué aspectos modificarían del plan de estudios, qué echan de menos, qué sobra...). En cursos anteriores, junto a las encuestas, se enviaban unos comentarios a las mismas que eran útiles para recabar dicha información, sin embargo, este curso no disponemos de esos datos que serían de gran ayuda para mejorar la titulación.

Respecto a la **satisfacción con el profesorado**, lo alumnos manifiestan niveles superiores a 6 (y superiores a la valoración global de la Facultad) en la satisfacción con las *tutorías* (aspecto que consideramos se debe seguir trabajando para mantenerlo y mejorarlo)

ESTUDIANTES DOBLES GRADOS: en la siguiente tabla se muestra la comparativa de las encuestas de satisfacción de los estudiantes de las dobles titulaciones que incluyen Pedagogía. Los resultados obtenidos son bastante mejores que en el Grado simple, sin embargo, coinciden en los mismos puntos débiles (señalados en rojo), que ya se han comentado para el Grado en Pedagogía.

Satisfacción con el desarrollo académico de la titulación	DG Inf Ped.	DG Prim Ped.
La titulación tiene objetivos claros	6.88	7,24
El plan de estudios es adecuado	4.75	6
El nivel de dificultad es apropiado	6	7,53
Es número de estudiantes por aula es adecuado	8.63	6,88
La titulación integra teoría y práctica	4.88	6,35
Las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado	4.13	5,76
La relación calidad precio es adecuada	5.63	6,12
La titulación tiene orientación internacional	5.29	3
Las asignaturas permiten alcanzar los objetivos propuestos	5.38	6,53
El componente práctico es adecuado	3.63	5,12
Los contenidos son innovadores	4.38	5,24
Los contenidos están organizados y no se solapan entre asignaturas	5.75	5,94
El trabajo personal no presencial realizados ha sido útil	6.14	7,29
Los materiales ofrecidos son actuales y novedosos	6	6,18
La formación recibida se relaciona con las competencias de la titulación	6.43	7,53
La formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral	6	7,29
La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador	5.86	6,40
Los profesores de la titulación son buenos	6.13	6,94
Satisfacción con la labor docente del profesor	5.38	6,41
Satisfacción con las tutorías	6.63	7,47
Recursos y medios	6,5	6,29
Actividades complementarias	6,38	6,13
Asesoramiento y ayuda del servicio de atención al estudiante	5,71	5,6
Prestigio de la universidad	7	7,65

- **IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título.** En términos generales, la satisfacción del profesorado que imparte docencia en el Grado en Pedagogía muestra valores positivos (con una media de 7,79), estando acorde con la tendencia que manifiesta el resto de profesorado de la Facultad de Educación-CFP. Sin embargo, se observa que la satisfacción del PDI de la UCM ha experimentado un aumento en casi todos los ítems, indicando así una mayor satisfacción por parte del profesorado de la UCM (media de 7) respecto al de la Facultad de estudio. No obstante, como puede apreciarse, la tasa de participación de profesores sigue siendo baja.

En la tabla siguiente se muestran los valores medios obtenidos en el curso 2017-2018.

Satisfacción con diferentes aspectos de la titulación	Grado en Pedagogía (n=19)	Facultad (n=79)	UCM (n=2052)
Distribución de créditos teóricos, prácticos y trabajos	5,59(2,06)	6,17	7,20
La titulación tiene unos objetivos claros	6,84(2,58)	7,53	8,09
Cumplimiento del programa	7,78(2,07)	7,88	8,52
Orientación internacional de la titulación	4,18(2,71)	4,69	6,36
Coordinación de la titulación	7,06(2,32)	7,08	7,66
Tamaño de los grupos adecuado	5,47(3,03)	5,58	6,85
Importancia de la titulación en nuestra sociedad	8,39(1,92)	8,9	8,73
El nivel de dificultad del grado es adecuado	5,56(2,41)	6,47	7,58
Cumplimiento del programa	6,79(2,50)	7,22	8,17
La relación calidad-precio es la adecuada	6,36(2,47)	6,29	6,94
Las calificaciones están disponibles en un tiempo razonable	8,63(0,99)	7,73	8,70
Su formación está relacionada con las asignaturas que imparte	9,32(1,17)	9,23	9,37
Fondos bibliográficos suficientes	7,84(1,76)	7,56	8,15
Recursos administrativos suficientes	7,50(2,32)	7,25	7,08
Recursos de la titulación			
Aulas para la docencia teórica	6,68(2,90)	7,10	7,65
Espacios para prácticas	6,12(3,32)	6,37	6,98
Satisfacción con el Campus Virtual	8,74(1,41)	8,60	8,41
Gestión de la titulación			
Atención prestada por el PAS	8,11(1,66)	8,17	7,44
El apoyo técnico y logístico	7,58(1,73)	7,75	7,28
Gestión de los procesos administrativos	8,11(1,62)	7,98	7,8
Gestión de los procesos administrativos comunes	8,06(1,61)	8,01	7,69
Organización de los horarios de clase	7,37(1,66)	7,27	7,51
Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el título	7,71(1,49)	7,76	8,02
Sobre los alumnos			
Aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos	5,47(2,84)	5,47	5,33
El grado de implicación de los alumnos	5,95(2,28)	6,85	6,85
Nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias	6,39(1,83)	7,03	7,29
Compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje	5,89(2,12)	6,84	6,81
Nivel de trabajo autónomo del alumnado	5,32(2,39)	6,70	6,77
Implicación del alumnado en los procedimientos de evaluación continua	6,16(2,23)	6,89	6,91
Aprovechamiento de las clases por parte de los alumnos	6,47(1,82)	7,23	7,23
Satisfacción con los resultados alcanzados por los estudiantes	7,16(1,66)	7,53	7,43
Satisfacción con la actividad docente en la titulación	8,06(1,27)	8,05	8,20

En cuanto a los distintos aspectos analizados, cabe destacar:

- La **satisfacción con la Coordinación de la Titulación** (7,06), lo que supone un reconocimiento al esfuerzo que se está haciendo para mantener contacto con docentes y departamentos. La satisfacción con el Campus Virtual (por encima de 8), lo cual es indicador indirecto también de su utilización por parte de los docentes encuestados.
- La satisfacción con la **gestión de la titulación** (con valores entre 7,37 y 8,11), aunque es moderada la satisfacción con las aulas. La Facultad siendo consciente de este aspecto ha pasado una encuesta entre los docentes para intentar mejorar este aspecto.
- Los docentes están satisfechos con el trabajo realizado por los alumnos. Sin embargo, consideran que aprovechan poco las tutorías, lo que puede ser achacado a la poca asistencia de los estudiantes a las mismas, y acusan un escaso nivel de compromiso, implicación y nivel de autonomía de los alumnos.

No se aportan datos del profesorado de las dobles titulaciones porque el % de participación fue muy bajo.

- **IUCM-15. Satisfacción del PAS del Centro.** La participación del PAS de la Facultad de Educación–CFP en el curso 17-18 ha sido de 15 personas (16.48 %). La satisfacción global con el trabajo es 7.9 puntos (8,35 puntos) y de 7.1 puntos con la UCM (7,53). Estos valores son más elevados que la media del PAS de la UCM, que tiene una satisfacción con el trabajo de 7,4 y con la UCM de 6,6. Las valoraciones manifestadas por este colectivo reflejan una alta satisfacción del equipo de personas que facilita el trabajo y la gestión en la Facultad, siendo su trabajo y esfuerzo reconocido por el PDI, tal y como muestran los resultados de las encuestas mostradas en el apartado anterior.

En la tabla siguiente se muestran los valores medios obtenidos en el curso 2017-18 (mostrándose entre paréntesis los del 16-17).

Satisfacción la información y comunicación	Facultad N = 15 (n=34)	UCM N = 376 (n=624)
Comunicación con responsables académicos	7.64 (7,56)	6.69 (7,14)
Comunicación con profesorado	7.07 (7,50)	6.69 (7,30)
Comunicación con otras autoridades administrativas	7.50 (7,91)	6.82 (7,19)
Comunicación con la gerencia	7.13 (7,85)	6.79 (7,06)
Comunicación con servicios centrales	6.27 (6,94)	6.45 (6,77)
Relación con alumnos	7.93 (7,97)	7.66 (7,80)
Relación con compañeros de servicio	7.93 (8,59)	8.31 (8,44)
Satisfacción con los recursos		
Espacios de trabajo	7.07 (7,82)	6.33 (6,55)
Recursos materiales y tecnológicos	7 (7,94)	6.23 (6,58)
Plan de formación PAS	4.13 (5,91)	4.61 (5,00)
Servicios en riesgos laborales	5.20 (5,57)	5.09 (5,32)
Seguridad de las instalaciones	5.73 (6,65)	5.67 (5,82)
Satisfacción con la gestión y la organización		
Conoce sus funciones y responsabilidades	8.20 (8,50)	7.77 (7,86)
Organización del trabajo en la unidad	7.4 (7,74)	7.15 (7,38)
Otros conocen su tarea y podrían sustituirle	5.93 (6,72)	5.83 (6,16)
Relación de su formación con sus tareas	6.87 (7,09)	6.69 (7,32)
Adecuación de sus conocimientos y habilidades al trabajo	7.8 (7,76)	7.66 (7,91)
Las tareas se corresponden con su puesto	7.67 (7,47)	7.28 (7,48)
Definición de funciones y responsabilidades	6.33 (6,97)	6.15 (6,32)
Tamaño de la plantilla existente	4.64 (5,45)	5.07 (5,32)
Reconocimiento de su trabajo	6.40 (7,56)	6.44 (6,54)
Se siente parte del equipo	7.40 (7,76)	3.01 (7,15)

En concreto, tal y como se aprecia en la tabla, el PAS de la facultad de Educación tiene unos altos niveles de satisfacción con el trabajo que realiza desde todas las perspectivas analizadas, superando en todos los casos las medias del Pas de la UCM en su conjunto.

No obstante, en términos generales, la satisfacción del PAS ha disminuido en algunos aspectos (como la satisfacción con los cursos de formación y prevención de riesgos laborales, hecho por el que se debería aumentar y mejorar la oferta, siendo esta más acorde con el tipo de trabajo realizando). Esta disminución puede estar relacionado con el tamaño de la plantilla, debido a los recortes que han sufrido especialmente el personal de apoyo a la docencia en el último curso académico. En este sentido, (en cuanto al tamaño de la plantilla), cabe señalar, como datos objetivos, que la Facultad de Educación, según un estudio desarrollado por la Gerencia de la Facultad, es la tercera mayor en cantidad de alumnos (en torno a 4.800) de la UCM, ocupa la posición 15 en cuanto a número de PAS (65 miembros), lo que implica una ratio aproximada de 74 alumnos por cada PAS, situándose en la tercera Facultad de la UCM con mayor ratio alumnos/PAS.

Sin embargo, queremos destacar que el personal del PAS conoce sus tareas y sus conocimientos están relacionados con su trabajo. Además, manifiestan muy buena relación con sus compañeros y con el alumnado, y una buena comunicación con las autoridades académicas lo que favorece el buen funcionamiento de la Facultad de Educación–CFP.

Agente Externo

A la vista de los datos obtenidos de la encuesta de satisfacción para el agente externo miembro de la Comisión de Calidad, podemos decir que se encuentra altamente satisfecho con la metodología de trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.) (con una puntuación de 9 sobre 10); la Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación (8 puntos); el Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo (9 puntos). La Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad es altamente positiva, queriendo matizar: *“queda patente un muy buen funcionamiento de los mecanismos destinados a analizar y promover el desarrollo de los títulos. También desea hacer notar el elevado compromiso de los distintos miembros de esta Comisión para reflexionar y ofrecer propuestas que permitan mejorar los diversos Títulos, manifestando, en definitiva, que mi satisfacción global es altamente positiva”*.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La tasa de inserción laboral de los estudiantes del Grado en Pedagogía de la Facultad de Educación (64.70 %) es superior a la media del resto de los graduados (63.20 %).

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Durante el Curso 2017/2018, la Facultad, desde la Oficina de Movilidad, dependiente del Vicedecanato de Relaciones Internacionales, ha continuado promoviendo y facilitando la movilidad de estudiantes, mediante programas de movilidad nacional e internacional. En especial, el Programa ERASMUS ha facilitado la movilidad de numerosos estudiantes, con becas Erasmus Estudios y Erasmus Prácticas, además de contar con el Programa de movilidad SICUE y el Programa de movilidad de Prácticas por convenio no Erasmus.

Toda la **información** referente a dichos programas de movilidad se puede encontrar en el link de la convocatoria Erasmus <http://www.ucm.es/erasmus-2018-19> donde aparece información sobre requisitos, procedimiento de selección, adjudicación de plazas, exámenes, equivalencia de estudios, reconocimiento académico. La Subcomisión ERASMUS, presidida por el Vicedecano de RRII y de la que forman también parte la Coordinadora Erasmus y otros tres profesores garantiza y supervisa todo el proceso de equivalencias Erasmus. En el punto 4 sobre Plazas Convocadas se recogen los documentos que los estudiantes deben aportar para buscar sus propios centros de prácticas (ficha de empresa y Learning Agreement for Traineeship).

Aparte, en la página web de la Facultad de Educación, hay un apartado específico de movilidad (<http://educacion.ucm.es/educacion/programas-de-intercambio-y-movilidad-nacional-e-internacional-1>), donde aparece información de los distintos programas de movilidad: Erasmus, Seneca y movilidad internacional. Pinchando en cada subapartado de la página se obtendrá información concreta sobre cada uno de ellos.

Respecto **al número de estudiantes/docentes que han participado** en dichos programas, se detallan a continuación los datos, que han sido facilitados por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales en colaboración con la Oficina Erasmus de la Facultad de Educación:

- Los 38 estudiantes Erasmus+ Incoming (4 de ellos a través del Programa Erasmus+ Internacional y procedentes de 1 de Rusia y 3 de Serbia) tienen abiertos todos los planes de estudio de los Grados ofertados en la Facultad. Pueden elegir asignaturas de varios Grados mezclados, por lo que no hay datos por Titulación.

En cuanto a los datos de los alumnos Visitantes y de Prueba de Conjunto, sólo nos facilitan el número total de estudiantes matriculados en la Facultad en cualquiera de las dos opciones, en este caso 18.

Alumnos Grado de Pedagogía:

Erasmus+ estudios Outgoing: 12 (con destino a Universidades de Francia, Suecia, Finlandia, Noruega y Bulgaria).

SICUE entrantes: 8 (procedentes de las Universidades de Burgos, Barcelona, La Laguna, Sevilla y Salamanca).

SICUE salientes: 5 (con destino a las Universidades de Barcelona, La Laguna, Granada y Valencia).

- **Profesorado (este dato es general de todos los grados):** 4 profesores visitantes a través del programa Erasmus+ para realizar gestiones de organización de la movilidad y 5 para impartir docencia durante una semana.

Mediante los diferentes programas de movilidad de Relaciones Internacionales, 6 profesores de la Facultad han realizado estancias de docencia o con fines de formación.

Respecto a la **satisfacción de los estudiantes** con el programa de movilidad, el 2,13 % de los estudiantes del Grado en Pedagogía que han contestado la encuesta en el curso 2017-18 han participado en programas de movilidad (en total han participado 3 estudiantes). Los estudiantes están altamente satisfechos con el programa (media de **8.67**). La satisfacción con la formación recibida en el extranjero también obtiene un valor alto (**8.33**), aunque ligeramente inferior a la satisfacción global.

Ninguno de los encuestados de los dobles grados (Doble Grado en Maestro en Educación Primaria/Infantil - Pedagogía), ha participado en programas de movilidad.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las Prácticas Externas (o *Prácticum*) es una asignatura obligatoria (24 créditos ECTS) de la titulación que se desarrolla a lo largo del octavo semestre (4º curso) del Grado y están gestionadas por el Vicedecanato de Prácticum (toda la información relativa al Practicum se encuentra actualizada en: <http://educacion,ucm.es/practicum>). De los 24 créditos ECTS:

- 2 se asignan a la fase de orientación: el Tutor académico realizará, al menos, una sesión informativa sobre el Prácticum en gran grupo, además de las tutorías individuales que considere necesarias. El estudiante también podrá asistir a tutorías individuales siempre que necesite aclarar dudas. La primera sesión informativa en gran grupo se programará en los meses de enero/febrero, siempre antes de que el estudiante se incorpore al Centro de Prácticas. El Tutor académico debe comunicar al grupo de estudiantes la fecha de la sesión informativa con al menos dos semanas de antelación. La asistencia del estudiante a esta sesión es obligatoria. En esta sesión el estudiante recibirá información sobre: competencias, objetivos y organización del Prácticum; realización de trabajos y evaluación del Prácticum; días y horas de Tutoría.
- Los 22 créditos restantes de este periodo son de prácticas en centros, y están divididos en asistencia del estudiante al centro de prácticas asignado y en la realización de los trabajos correspondientes. Los estudiantes asistirán a los centros durante once semanas consecutivas. Finalizará este periodo con la presentación de una memoria.

Los estudiantes eligen la especialidad para realizar las prácticas externas curriculares al realizar la matrícula del año correspondiente (Escolar, Laboral o Social). Los convenios internacionales son gestionados por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales.

- En el caso de las especialidades de Pedagogía Laboral y Pedagogía Social existen diferentes convenios tanto con empresas como con otras entidades para la realización de dichas prácticas. En ambos casos, toda la gestión se realiza mediante la plataforma GIPE.
- En el caso de la especialidad de Pedagogía Escolar, existe un convenio entre la Universidad Complutense de Madrid y la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, regulado por la ORDEN 2581/2016. Los alumnos de dicha titulación realizarán las prácticas en centros de Educación Secundaria que dispongan de Servicios de Orientación, centros de Educación Especial y aulas hospitalarias situados en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid. Los estudiantes son gestionados mediante la plataforma Practicum12 (aplicación web para la gestión tanto de la oferta de plazas de los Centros Educativos de la Comunidad de Madrid que desean ser centros de prácticas de alumnos universitarios, como la asignación de esas plazas por parte de los Centros Universitarios)

En el curso 2017-18, en el Grado en Pedagogía, han realizado sus prácticas un total de **168 estudiantes**: 48 en la especialidad de escolar (en 28 centros escolares, 2 gabinetes psicopedagógicos y 3 programas de la UCM: Stunin, SOU, Museo Manuel Bartolomé Cossío de la Facultad de Educación), 56 alumnos en Laboral y 64 en Social.

Cabe señalar que las prácticas externas curriculares pueden realizarse según dos modalidades:

MODALIDAD A: Prácticum en su totalidad en la Comunidad de Madrid en un único centro.

MODALIDAD B: Prácticum movilidad nacional (Programa SENECA) e internacional (Programa ERASMUS y Convenios bilaterales).

Los criterios y procedimiento de asignación de centros son responsabilidad de los organismos de gestión del Prácticum de la Facultad de Educación. Uno de los criterios establecidos es que, siempre que sea posible, cada centro de prácticas reciba entre 2 y 3 estudiantes como mínimo.

Las características del modelo de evaluación del Prácticum son las siguientes:

- Autoevaluación por parte de los estudiantes.
- Evaluación formativa fundamentalmente a través de tutorías con el Tutor de la entidad colaboradora y el Tutor académico de Facultad.
- Evaluación sumativa al final de las prácticas que se basará en la asistencia a las sesiones de orientación, en el análisis de los documentos presentados y en la evaluación que el Tutor de la entidad colaboradora haya realizado del estudiante.

Y los aspectos que comporta el modelo de evaluación procesual y continua son:

1. Evaluación formativa compartida, mediante sesiones de tutoría entre el estudiante y el Tutor de la entidad colaboradora, y el estudiante y el Tutor académico de Facultad.
2. En la autoevaluación (incluida en la Memoria de prácticas) el estudiante analizará y reflexionará sobre el nivel de competencias adquirido durante las prácticas.
3. Portafolio o dossier, que recoge los trabajos del estudiante durante las prácticas.
4. Memoria de prácticas, que el estudiante presentará al final de su estancia en el Centro, de acuerdo con las orientaciones establecidas en el Anexo 2 de la guía de prácticas.

El Vicedecanato de Prácticum, en colaboración con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, tiene asignada la responsabilidad de la organización y seguimiento del Prácticum.

Dada la magnitud de alumnos que hay que distribuir se ha estructurado a través de:

- Unos coordinadores de Prácticum de la titulación, que son los responsables de distribuir a los estudiantes entre los centros y de coordinar a los profesores implicados en el Prácticum. Son los responsables de mantener las relaciones con los centros y resolver los posibles problemas que surjan con los estudiantes.
- Para el seguimiento del Prácticum cada estudiante tiene asignado un profesor tutor de la facultad que es que le informa de lo que tiene que hacer, hace el seguimiento del

alumno a lo largo de su estancia en el centro y el que recibe y valora la memoria del periodo de Prácticum. Además, el profesor tutor es el responsable de transferir las calificaciones a las actas en cada curso.

- A su vez en la entidad/centro donde realizan sus prácticas, los estudiantes tienen un profesor tutor de centro (Profesor Mentor) que es con el que realiza las prácticas en situación real. Dicho tutor elabora un informe sobre el alumno que remite al Tutor de la facultad.

Por tanto, el desarrollo del modelo de Prácticum propuesto requiere el trabajo no solo del equipo docente y del estudiante, sino de todo el personal asignado a la gestión y seguimiento (Coordinadores de Prácticum de las distintas Titulaciones, Profesores Tutores Académicos -de la Facultad-, Profesionales Tutores de las entidades colaboradoras, Personal de Administración y Servicios...), y es necesario el trabajo interdisciplinar y en equipo, en el que cada estudiante es protagonista principal de esta aventura.

La planificación inicialmente efectuada en la Memoria, si bien ha variado funcionando en un único período de prácticas desde el inicio (y no dos como se establecía en la Memoria), se está cumpliendo al 100%

En los links https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2017-07-10-Info-calendario_PRACTICUM%20Pedagogia%2017-18.pdf y <https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2017-09-29-Guia PEDAGOGIA 17-18.pdf> se puede acceder a toda la información relativa a las prácticas externas de la titulación

Las encuestas de satisfacción muestran que, de los 141 estudiantes encuestados, 49 (34,75 %) realizaron prácticas externas. La satisfacción con las mismas muestra valores moderados. El aspecto que fue valorado más positivamente ha sido el valor formativo de las prácticas (6,90), si bien es ligeramente menor que en el curso anterior (7,09). Por su parte, el aspecto menos valorado la gestión realizada por la Facultad (5.58), al igual que el curso anterior (media de 5,67), como en otras titulaciones de la facultad. Para analizar la baja puntuación en este ítem, sería necesario poder acceder a la información desglosada por cada una de las especialidades; sin embargo, no se dispone de esa información.

Por su parte, los datos obtenidos en la encuesta Prácticum12 (donde participa Pedagogía Escolar) se resumen en la siguiente tabla:

B. VALORACIÓN DEL ALUMNADO SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS CON LA UNIVERSIDAD						
B1. La información recibida por parte de la coordinación de prácticas. B2. La información recibida por parte del tutor de la universidad. B3. El proceso de asignación del centro de prácticas. B4. El seguimiento y la comunicación con el tutor de la universidad. B5. La solución de incidencias por parte de la coordinación de prácticas. B6. La solución de incidencias por parte del tutor de la universidad. B7. Valoración global.						
B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7
3.06	2.92	3.31	2.78	3.14	3.04	3.08

Los Dobles Grados que incluyen en sus planes de estudio el Grado en Maestro en Educación Primaria, no había realizado prácticas externas en el curso objeto de análisis.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

****NO PROCEDE****

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

****NO PROCEDE****

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

- En el CRITERIO 2, Subcriterio 3, el apartado 4.2 del informe de seguimiento de la memoria del curso 2016-2017 fue calificado con: *CUMPLE PARCIALMENTE Se recomienda indicar si el título tiene programas de movilidad propios.*
Queremos destacar que en el Grado en Pedagogía no cuenta con programas de movilidad específicos además de los contemplados en otros Grados de la UCM, como pueden ser los programas SICUE o ERASMUS. Toda la información relativa a los programas de movilidad está descrito y actualizado en la web.
- En el CRITERIO 2, Subcriterio 3, el apartado 7.4 del informe de seguimiento de la memoria del curso 2016-2017 fue calificado con: *CUMPLE PARCIALMENTE Se recomienda indicar si llegan quejas y sugerencias por otros canales de información y reflexionar sobre el sistema adoptado.*
En este sentido este curso, aparte por el buzón habilitado a tal efecto han llegado no ha llegado ninguna queja por otra vía. Cabe señalar que en algunos casos los estudiantes acudían al despacho del Coordinador para expresar quejas de manera verbal. Ante ello, y para que quedara registro de estas, se pidió a los estudiantes que mandaran un correo o escribieran la queja por el buzón, y así se hizo en la mayoría de los casos.
- En el CRITERIO 2, Subcriterio 4, el apartado 3 del informe de seguimiento de la memoria del curso 2016-2017 fue calificado con: *CUMPLE PARCIALMENTE Se recomienda incidir en llevar a cabo algunas de las recomendaciones señaladas en el último informe de Seguimiento del Título que aún no se han puesto en marcha.*
Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el anterior Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.
- En el CRITERIO 2, Subcriterio 4, el apartado 4 del informe de seguimiento de la memoria del curso 2016-2017 fue calificado con: *CUMPLE PARCIALMENTE Se recomienda insistir a las autoridades académicas competentes en que lleven a cabo algunas acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento que no dependen exclusivamente de la titulación.*
Como en cursos académicos anteriores, se insiste en este aspecto desde las Coordinación de las Titulaciones, si bien es algo que está fuera de las competencias de la Coordinación de los Grados.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

A continuación, se detalla el plan de mejora del curso 2016-2017. Se enumeran los puntos débiles con las acciones realizadas:

- **Falta de delimitación de las competencias de los Coordinadores** → continúa en proceso, se detalla las comisiones a las que pertenecen los coordinadores, pero siguen sin estar claras las funciones, más allá de la pertenencia a las citadas comisiones.
- **Hay asuntos que se tratan con la Comisión de una manera informal:** se ha creado la Comisión de Coordinación de Grados para tratar los asuntos que afectan en conjunto a todos los Grados que se imparten en la Facultad de Educación C.F.P.
- **La satisfacción de los estudiantes con la titulación y la universidad es muy baja** → los valores de satisfacción están, actualmente, en niveles medios de la escala (5-6 puntos como promedio, a nivel general). Se sigue trabajando en este sentido para mejorar dichos valores
- **Mucho porcentaje de profesores asociados en la plantilla de la Facultad** → sigue siendo mayor el número de profesorado no permanente, se espera que con el plan de estabilización aprobado por la UCM se inviertan estos porcentajes.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

****NO PROCEDE****

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

****NO PROCEDE****

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

****NO PROCEDE****

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

En la tabla que se presenta a continuación se expone la relación de fortalezas detectadas

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> • Se crea un nuevo Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad para mejorar el SGIC a partir de las necesidades detectadas. • Se han realizado reuniones a lo largo del curso a nivel de Comisión de Calidad de Centro y de Comisión de Coordinación de la Titulación. • Se han realizado reuniones a lo largo del curso a nivel de Comisión de Coordinación de la Titulación. • Se ha creado la Comisión de Coordinación de Grados. • Se ha creado la nueva Comisión de Coordinación Intercentros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ver funciones del RFCC en el apartado 1.2 • Los temas tratados en las reuniones aparecen reflejados en el apartado 1.3 y en el 2. • La Comisión de Coordinación de Grados formaliza las reuniones informales que manteníamos los Coordinadores en cursos anteriores. <p>Además de las reuniones convocadas cabe destacar que se debaten y exponen decisiones por medios de comunicación "on-line". Muchos de los cuáles son ratificados y/o comentados en las reuniones formales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la periodicidad de las reuniones. • Aumentar el número de créditos que se otorga a la figura de Coordinador del Grado, con el fin de mantener dicha periodicidad, debido al trabajo que conlleva de forma implícita (seguimiento, etc.).
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión de Coordinación de Grados y la Comisión de Coordinación de la Titulación han mantenido reuniones periódicas a lo largo del curso. • La Coordinación del Grado de Pedagogía ha mantenido contacto con los Coordinadores de cada una de las asignaturas de la titulación. • Inclusión en la Comisión de Coordinación del Grado a la Coordinadora de las Dobles titulaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Los temas tratados en las reuniones aparecen reflejados en el apartado 1.3 y en el 2 • El contacto con los Coordinadores de las asignaturas permite mantener actualizadas las Guías de las mismas y adecuadas a la Memoria Verificada (ver apartado 2). 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener una composición heterogénea de la Comisión del Grado en Pedagogía con representantes de profesores, PAS y alumnos.
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> • El alto nivel de formación de los profesores que imparten clase en la Facultad • La producción científica de los profesores (número de sexenios) 	<ul style="list-style-type: none"> • El alto porcentaje de doctores se ha visto favorecido por las recientes plazas aprobadas de PAD (ver apartado 3). • Se considera determinante la posibilidad de que los PCD interinos puedan solicitar ahora sexenios 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir aumentando la plantilla con figuras estables y promover el derecho a solicitar los correspondientes reconocimientos de la actividad docente e investigadora.
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> • Rápida atención de las quejas recibidas, siendo escasas las recibidas de carácter grave 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención de las quejas en un máximo de 5 días, así como derivación a las figuras 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir dando visibilidad al buzón, y a la importancia que con sus

		correspondientes para su resolución (ver apartado 4).	quejas/sugerencias se puede mejorar la calidad de la Titulación, recordando el carácter anónimo de las mismas. <ul style="list-style-type: none"> • Por parte de la Coordinación del Grado, seguir manteniendo el trato cercano y accesible a los alumnos a la hora de abordar las quejas o problemáticas que vayan surgiendo.
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Oferta de plazas ajustadas a las capacidades de la Facultad (profesorado e infraestructura). • Alta tasa de rendimiento. • Disminución notable de la tasa de abandono • Alta tasa de demanda del grado en primera opción 	<ul style="list-style-type: none"> • Ver detalle en apartado 5.1 	
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> • Alta satisfacción del profesorado con la Coordinación y Gestión de la titulación • Alta satisfacción del PAS (que es superior a la media de la UCM) 	<ul style="list-style-type: none"> • Ver detalle en apartado 5.2 	
Inserción laboral			
Programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Alta satisfacción de los estudiantes con el programa • Alta satisfacción de los estudiantes con la formación recibida en el extranjero 	Ver detalle en apartado 5.4	
Prácticas externas	<ul style="list-style-type: none"> • Medio-alta satisfacción de los estudiantes con el valor formativo de las prácticas 	Ver detalle en apartado 5.5	
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación			

* El análisis de la fortaleza se debe desarrollar en el apartado correspondiente y aquí solo indicar como: “Ver apartado XX”

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Se comenta en la tabla del punto 9.2.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

A continuación, se destacan los principales aspectos reflejados en el nuevo plan de acciones y medidas, a partir de las debilidades detectadas (se comenta con más detalle en la tabla adjunta):

- La falta de delimitación de las competencias de los Coordinadores, después de haberlas reclamado una vez más.
- Elevado porcentaje de profesores asociados en la plantilla de la Facultad.
- El anonimato en el formulario de quejas/sugerencias.
- La satisfacción de los estudiantes con la titulación y la universidad es baja.
- Escasa participación de los docentes en el programa Docencia.
- El PAS muestra su insatisfacción con el tamaño de la plantilla y con la formación.
- La satisfacción de los estudiantes con la gestión de las Prácticas por parte de la Facultad es baja.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> Los Coordinadores siguen sin tener delimitadas sus competencias. 	<ul style="list-style-type: none"> El excesivo trabajo que tiene el Coordinador de un Grado, sin tener claro qué es y qué no competencia suya 	<ul style="list-style-type: none"> Dotar de más créditos al Coordinador Dotar de créditos a los profesores de la Comisión de Coordinación. Crear un reglamento claro con las competencias de los Coordinadores 		Comisión de Calidad Vicerrectorado de Calidad	No realizado	
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico	<ul style="list-style-type: none"> El profesor contratado no permanente constituye el 65.7 % de la plantilla. 	<ul style="list-style-type: none"> Escasa estabilización y promoción 	<ul style="list-style-type: none"> Estabilización del profesorado y contratación de profesores a tiempo completo 	<ul style="list-style-type: none"> ICMRA 1 	Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado		En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> El anonimato en el formulario de quejas/sugerencias 	<ul style="list-style-type: none"> Hay quejas que no se pueden tramitar/responder porque no se puede contactar con el emisor de la queja 	<ul style="list-style-type: none"> Que sea obligatorio que el estudiante rellene el campo correo electrónico al enviar una queja (información únicamente accesible para el Coordinador del Grado) 		Rectorado		En proceso
Indicadores de resultados							
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> La satisfacción de los estudiantes con la titulación y la universidad es baja. 	<ul style="list-style-type: none"> Carácter poco práctico de las asignaturas. 	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar el carácter práctico de las asignaturas, revisar los contenidos de estas para acercarlos más a las competencias de la titulación y trabajar para incluir metodologías innovadoras. 	IUCM13	Coordinación del Grado y Decanato		En proceso

	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa participación de los docentes en el programa Docencia • El PAS muestra su insatisfacción con el tamaño de la plantilla y con la formación 	<ul style="list-style-type: none"> • Por una parte, la escasa participación de estudiantes que, al evaluar a un profesor, no se llega al mínimo requerido de alumnos • Parte del PAS Se ha marchado con los concursos de traslado y no se han cubierto las jubilaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la participación de profesores y alumnos en las encuestas • Renovar la plantilla tras las jubilaciones, mejorar las condiciones laborales del PAS que trabaja en la Facultad de Educación y presentar programas de formación más acorde con el tipo de trabajo realizando 	IUCM6	Vicerrectorado de Calidad		
Inserción laboral							
Programas de movilidad							
Prácticas externas							
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel de satisfacción con la gestión Facultad 	<ul style="list-style-type: none"> • Manifiestan descontento con la asignación del centro de prácticas y con la labor realizada por el tutor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay que transmitir esto al tutor, pero es cierto que se reconoce muy poco su labor realizada (0.4 créditos). En esas cuatro horas, el tutor debe convocar a los alumnos, acudir al centro de prácticas para hacer seguimiento, asesoramiento en el prácticum y en la realización de las memorias, corrección de estas últimas. 		Comisión de Calidad y Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado		

*** El análisis de la debilidad se debe desarrollar en el apartado correspondiente y aquí solo indicar como “Ver apartado XX”**

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD EL DÍA 21 DE ENERO DE 2019 Y
POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUNTA DE FACULTAD EL 24 DE ENERO DE 2019